



ACTA N° 1/2019 DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA CELEBRADO EN ALBACETE, EL 27 DE FEBRERO DE 2019.

En Albacete, en la Sala de Reuniones del Consejo Social, siendo las 11:30 horas del día 27 de febrero de 2019, habiendo sido convocados sus miembros en tiempo y forma, y presidida por Don Emilio Ontiveros Baeza, tiene lugar, en segunda convocatoria, la primera sesión, de carácter ordinario, del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha correspondiente al año 2019, con la asistencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente: D. Emilio Ontiveros Baeza

Miembros presentes:

D. Roberto Arcos Galiano, vicepresidente
D. José M^a Alcalá Villalba, presidente de la Comisión de Asuntos Generales
D. Miguel Ángel Collado Yurrita
D. Crescencio Bravo Santos
D. Tomás López Moraga
D. Juan Carlos Ruiz Aparicio
D. Jesús Ruiz Poveda
D. Juan Garrido Cecilia
D. Ángel Padrino Murillo
D. Antonio Martínez Gómez
D. Juan Antonio Mata Marfil
D. Ángel Luis Mariscal Estrada

Excusan su asistencia:

D^a Carmen Díaz Mora
D^a María Díaz García
D. Fausto Marín Mejía
D. Carlos Ramón Marín de la Rubia
D. Carlos Pedrosa Serrano
D^a Manuela Nieto-Márquez Nieto

Asisten como invitados:

D. Manuel Villasalero Díaz
D^a Ángela González Moreno

Actúa como secretario, el secretario general del Consejo Social, D. Ignacio Gavira Tomás.

Comprobado el quórum de asistencia requerido y declarado válidamente constituido el Pleno, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social, se pasa a debatir los asuntos previstos en el orden del día.

Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El presidente pregunta a los miembros del Consejo si tienen alguna objeción que hacer al borrador del acta que se remitió junto con la convocatoria.

No habiendo objeciones a la misma, el presidente declara aprobada el acta de la sesión correspondiente al 17 de diciembre de 2018, por asentimiento de todos los miembros presentes.

Segundo: Informe del presidente.

El presidente, después de dar la bienvenida a los miembros del Consejo, da cuenta de los asuntos a debatir en el orden del día y, a continuación, informa el presidente de la recepción de la carta de la Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas del Gobierno Regional, en la que traslada al Consejo Social la resolución de la Secretaria General de la Consejería, en la que se acuerda la ampliación en tres meses del periodo de ejecución del contrato para la realización de la auditoría de la universidad, a solicitud de la empresa auditora, debido al retraso en la puesta a disposición de la documentación solicitada a la universidad. La citada carta y la Resolución se incorporan como anexo 1.

Tercero: Informe del rector.



El rector informa que en el día de hoy había sido convocado en el Ministerio para una reunión sobre el cambio de normativa sobre la cotización de las prácticas de los universitarios, que considera un problema de grandes dimensiones, al que no se ha dado la importancia que tiene ni se han calibrado adecuadamente las consecuencias para las universidades.

Informa también sobre el Plan de Igualdad que se va a poner en marcha en la UCLM y que contempla, entre otras cuestiones, cambios de denominación de los Centros para hacerlas más inclusivas.

En relación con la resolución de la Consejería, entiende que la ampliación del plazo de ejecución, que pide la empresa auditora se encuentra dentro de la normalidad, ya que el plazo inicial era muy escaso y era imposible realizar la auditoría de forma adecuada.

El vicerrector de Economía y Planificación añade que es muy probable que haya más solicitudes de ampliación y niega el argumento de la empresa de que por parte de la universidad no se haya facilitado la documentación solicitada, aunque reconoce que ha habido algunos retrasos, debido al gran número y a la complejidad de la documentación solicitada.

El gerente informa sobre la oferta de empleo público que se aprobó en el Consejo de Gobierno y que ya ha sido publicada.

Abierto por el presidente un breve debate, los consejeros realizan diferentes preguntas y solicitan ampliación de información sobre los asuntos objeto de informe.

Cuarto: Estudio y aprobación, si procede de la propuesta de liquidación del Presupuesto de la UCLM correspondiente a 2018.

El presidente cede la palabra al vicepresidente Don Roberto Arcos, en su condición de presidente de la Comisión de Economía, quien hace un resumen de la Liquidación que se presenta a la aprobación del Pleno y que ha sido informada favorablemente por la Comisión de Economía.

Don Roberto Arcos, propone que para ocasiones sucesivas se acompañe la liquidación de un informe de rendición de cuentas o de gestión, que incorpore indicadores que permitan

realizar un estudio comparativo con otras universidades de características similares a la nuestra.

El presidente indica que sería bueno conocer las desviaciones que se han producido y las razones de las mismas, y cita como ejemplo el informe realizado en las universidades valencianas.

Finalmente, Don Roberto Arcos propone que se apruebe la liquidación del Presupuesto correspondiente a 2018, presentada por el Consejo de Gobierno

Realizado un breve debate, el Pleno acuerda por unanimidad aprobar la Liquidación del Presupuesto correspondiente a 2018, que se incluye como anexo 2.

Quinto: Estudio y aprobación, si procede, de la forma y cuantía de la compensación por asistencia de los miembros del Consejo Social para el año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.3 del Reglamento de Organización y Funcionamiento.

El presidente cede la palabra al presidente de la Comisión de Asuntos Generales, Don José María Alcalá, quien informa que en la Comisión se ha acordado proponer al Pleno mantener la cuantía de la compensación por asistencia a las reuniones del Pleno y Comisiones en la cantidad de 170 Euros, tal como se estableció en el año pasado.

Tras un breve debate, el Pleno acuerda por unanimidad aceptar la propuesta de la Comisión y mantener la cuantía de la compensación en 170 Euros.

Sexto: Estudio y aprobación, si procede, del Programa de Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales.

Informa nuevamente Don José María Alcalá, que en la Comisión de Asuntos Generales se ha acordado informar favorablemente mantener la aportación del Consejo Social al Programa de Ayudas para estudiantes de la UCLM en situaciones especiales. La aportación del Consejo se financiará, como en años anteriores, con la cantidad que resulte de las renunciaciones a la percepción de asistencias por los miembros de Consejo, con un importe mínimo de 5.000 Euros.

Propone igualmente que en las próximas convocatorias de estas ayudas se haga constar expresamente la aportación del Consejo Social.

Celebrado un breve debate, se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta, e igualmente se acuerda convocar a la vicerrectora de Estudiantes para que informe de la ejecución de este programa en una próxima reunión del Consejo.

Séptimo: Estudio y aprobación, si procede, de la Convocatoria de los Premios “Reconocidos del Consejo Social 2019”, y designación de los miembros del Jurado.

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá, que informa de que en la Comisión de Asuntos Generales se ha acordado informar favorablemente la propuesta de Convocatoria de los Premios “Reconocidos del Consejo Social 2019”.

En cuanto a la composición del Jurado se propone la designación de Don Juan Antonio Mata Marfil, Don Jesús Ruiz Poveda y Doña Carmen Díaz Mora, además de los miembros natos, que son los presidentes de las Comisiones de Asuntos Generales y Económica y el rector.

Celebrado el correspondiente debate, se acuerda por unanimidad aprobar la convocatoria de los Premios “Reconocidos del Consejo Social 2019”, que se incluye como Anexo 3, y designar a Don Juan Antonio Mata Marfil, Don Jesús Ruiz Poveda y Doña Carmen Díaz Mora, como miembros del Jurado.

Octavo: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con la propuesta de implantación en la UCLM del grado en Turismo, a impartirse en el campus de Cuenca.

Informa Don José María Alcalá que en la Comisión de Asuntos Generales se ha acordado proponer al Pleno informar favorablemente la propuesta de implantación de la titulación de Grado en Turismo en el campus de Cuenca, considerándose la misma muy detallada y completa.

El rector añade que para facilitar su implantación se ha considerado oportuno que esta nueva titulación comparta los dos primeros cursos con los de ADE, que ya existe en el campus.

Celebrado el correspondiente debate, el Pleno acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de implantación de Grado en Turismo en el campus de Cuenca, conforme a la documentación contenida en el Anexo 4.

Noveno: Estudio y aprobación, en su caso, del informe que proceda en relación con las propuestas de cambio de denominación, de los siguientes centros:

- a) **Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo.**
- b) **Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina.**
- c) **Facultad de Periodismo.**

El presidente cede la palabra a Don José María Alcalá, que da cuenta de esta propuesta, que viene respaldada por las respectivas Juntas de Centro y por el Consejo de Gobierno de la universidad y que ha sido informada favorablemente en la Comisión de Asuntos Generales.

En relación con la denominación de los centros y teniendo en cuenta el Plan de Igualdad que se ha aprobado en el Consejo de Gobierno, recuerda la necesidad de adecuar la denominación de las escuelas de ingeniería que aún no se han adaptado.

Celebrado el correspondiente debate, el Pleno acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de cambio de denominación, de los siguientes centros:

- a) Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia de Toledo, que pasa a denominarse Facultad de Fisioterapia y Enfermería.
- b) Facultad de Terapia Ocupacional, Logopedia y Enfermería de Talavera de la Reina, que pasa a denominarse Facultad de Ciencias de la Salud.
- c) Facultad de Periodismo, que pasa a denominarse Facultad de Comunicación.

Décimo: Informe sobre nuevos títulos propios.

Informa el rector sobre el nuevo título propio de “Máster en Gobierno y Calidad de Datos”, que se ha aprobado por el Consejo de Gobierno y que, al no ser titulaciones de carácter oficial no requieren el previo informe favorable del Consejo Social.

Estos títulos propios dependen de la demanda social y, en caso de ser necesario y una vez suficientemente consolidados se podrán transformar en titulaciones oficiales.

Undécimo: Otros Asuntos.

En este punto se acuerda fijar como fecha para la entrega de los Premios Reconocidos del Consejo Social correspondientes a 2018 la del próximo 30 de abril, coincidiendo con el Pleno que se celebrará en Albacete.

Duodécimo: Ruegos y Preguntas.

No se plantean ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, siendo las 12:45 horas del día de la fecha, el presidente levanta la sesión, de lo que como secretario doy fe mediante la presente acta, en Ciudad Real, a 27 de febrero de 2019.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Emilio Ontiveros Baeza



EL SECRETARIO GENERAL



Ignacio Gavira Tomás